

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LP-INE-036/2024

**“CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SOPORTE TÉCNICO Y
ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SOLARWINDS”**

ACTA DE FALLO

20 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-036/2024, CONVOCADA PARA LA “CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SOLARWINDS”.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-036/2024 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-036/2024, CONVOCADA PARA LA “CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SOLARWINDS”.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **13:00 horas** del día **20 de noviembre de 2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-036/2024**, convocada para la “**Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la Herramienta Solarwinds**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-036/2024, CONVOCADA PARA LA “CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SOLARWINDS”.

A C T A

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **13:00 horas** del día **20 de noviembre de 2024**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-036/2024. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, quien emite el fallo con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **4 (cuatro) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

| No. | LICITANTES |
|-----|--------------------------------|
| 1 | Hola Innovación, S.A. de C.V. |
| 2 | Guzdan Services, S.A. de C.V. |
| 3 | Vecti, S.A. de C.V. |
| 4 | Iscor Soluciones, S.A. de C.V. |

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría de la Función Pública a través de la página <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

| No. | LICITANTES | INHABILITADOS / SANCIONADOS |
|-----|-------------------------------|-------------------------------|
| 1 | Hola Innovación, S.A. de C.V. | No inhabilitado ni sancionado |
| 2 | Guzdan Services, S.A. de C.V. | No inhabilitado ni sancionado |
| 3 | Vecti, S.A. de C.V. | No inhabilitado ni sancionado |

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-036/2024, CONVOCADA PARA LA “CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SOLARWINDS”.

| | | |
|----------|---------------------------------------|-------------------------------|
| 4 | Iscor Soluciones, S.A. de C.V. | No inhabilitado ni sancionado |
|----------|---------------------------------------|-------------------------------|

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:-----

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica,
- II. Evaluación técnica y
- III. Evaluación económica

I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalado** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, verificando que los licitantes cumplieran con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; resultando lo siguiente:-----

| No. | LICITANTES | CUMPLE / NO CUMPLE | FUNDAMENTO |
|-----|---------------------------------------|--------------------|---------------------------------|
| 1 | Hola Innovación, S.A. de C.V. | CUMPLE | Numeral 4.1. de la convocatoria |
| 2 | Guzdan Services, S.A. de C.V. | CUMPLE | Numeral 4.1. de la convocatoria |
| 3 | Vecti, S.A. de C.V. | CUMPLE | Numeral 4.1. de la convocatoria |
| 4 | Iscor Soluciones, S.A. de C.V. | CUMPLE | Numeral 4.1. de la convocatoria |

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

II. Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Andrés Díaz Pérez, Subdirector de Comunicaciones, avalada** por el **Lic. Julio César Rodríguez Hurtado, Director de Operaciones**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio INE/UTSI/5640/2024**, el resultado

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-036/2024, CONVOCADA PARA LA “CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SOLARWINDS”.

desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria -----

| No. | LICITANTES | CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” |
|-----|--------------------------------|--|
| 1 | Hola Innovación, S.A. de C.V. | CUMPLE |
| 2 | Guzdan Services, S.A. de C.V. | CUMPLE |
| 3 | Vecti, S.A. de C.V. | CUMPLE |
| 4 | Iscor Soluciones, S.A. de C.V. | NO CUMPLE |

Lo anterior, de conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que no resultó susceptible de evaluación económica -----

Considerando que solo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1. y 4.2. de la convocatoria, en ese sentido, el licitante que no resultó susceptible de evaluarse económicamente es:-----

| No. | LICITANTE | INCUMPLIMIENTO |
|-----|--------------------------------|----------------|
| 1 | Iscor Soluciones, S.A. de C.V. | Oferta técnica |

III. Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones**, avalada por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado de la evaluación económica, de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. ---

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-036/2024, CONVOCADA PARA LA “CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SOLARWINDS”.

Rectificación por error de cálculo -----

Derivado del análisis de precios realizado, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo, para la **partida única**, en las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación: -----

| No | LICITANTES | EVALUACIÓN ECONÓMICA |
|----|-------------------------------|------------------------------------|
| 1 | Vecti, S.A. de C.V. | RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO |
| 2 | Hola Innovación, S.A. de C.V. | RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO |

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 84 de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Rectificación por error de cálculo**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Precios No Aceptables -----

Se verificó que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única** resultara ser un **Precio Aceptable**, obteniendo lo siguiente: -----

| No. | LICITANTES | EVALUACIÓN ECONÓMICA |
|-----|-------------------------------|----------------------|
| 1 | Vecti, S.A. de C.V. | PRECIO ACEPTABLE |
| 2 | Guzdan Services, S.A. de C.V. | PRECIO ACEPTABLE |
| 3 | Hola Innovación, S.A. de C.V. | PRECIO ACEPTABLE |

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción XLI del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Precios Convenientes -----

Se verificó que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)** para la **partida única**, fuera un **Precio Conveniente**, resultando lo siguiente: -----

| No. | LICITANTES | EVALUACIÓN ECONÓMICA |
|-----|-------------------------------|----------------------|
| 1 | Vecti, S.A. de C.V. | PRECIO CONVENIENTE |
| 2 | Guzdan Services, S.A. de C.V. | PRECIO CONVENIENTE |
| 3 | Hola Innovación, S.A. de C.V. | PRECIO CONVENIENTE |

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-036/2024, CONVOCADA PARA LA “CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SOLARWINDS”.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios Convenientes**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Oferta Desechada -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica**, se desprende que la oferta presentada para la **partida única**, por el licitante que se señala a continuación, **SE DESECHA**, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

| No. | LICITANTE | INCUMPLIMIENTO | FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO |
|-----|--------------------------------|--|---|
| 1 | Iscor Soluciones, S.A. de C.V. | Técnicamente: Al no haber cumplido con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria; para la partida única con fundamento en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria. | Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria. |

Ofertas no adjudicadas -----

Se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida única** a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**. -----

| No. | LICITANTES | EVALUACIÓN ECONÓMICA |
|-----|-------------------------------|----------------------|
| 1 | Guzdan Services, S.A. de C.V. | OFERTA NO ADJUDICADA |
| 2 | Hola Innovación, S.A. de C.V. | OFERTA NO ADJUDICADA |

Lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato** para la **partida única, ejercicio fiscal 2024**, al licitante **Vecti, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$ 1,110,935.90 (Un millón ciento diez mil novecientos treinta y cinco pesos 90/100 M.N.)**, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para cada una de las descripciones que conforman la partida única, como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 6** denominado “**Evaluación Económica**”

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-036/2024, CONVOCADA PARA LA “CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SOLARWINDS”.

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)” y en el Anexo 7 denominado “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado”, y que forman parte integral de la presente acta.-----

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. |
|--|----------|------------------|---------------------------------|
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Network Performance Monitor NPM | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$379,479.40 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds NetFlow Traffic Analyzer NTA | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$208,455.63 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion IP Address Manager. | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$201,782.42 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds de un Motor de poleo adicional, ilimitado. | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$234,051.71 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion Log Analyzer LA, hasta 100 nodos. | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$87,166.74 |
| SUBTOTAL | | | \$1,110,935.90 |

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **Vecti, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 13 de 61). -----

Ofertas económicas con rectificaciones por error de cálculo -----

Se informa a los licitantes que se enlistan a continuación, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante, para la **partida única, contarán con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifiesten por escrito si aceptan las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida de referencia, lo anterior, para efectos de atender de ser el caso, lo establecido en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Rectificación por error de cálculo**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-036/2024, CONVOCADA PARA LA “CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SOLARWINDS”.

| No. | LICITANTES | EVALUACIÓN ECONÓMICA |
|-----|-------------------------------|------------------------------------|
| 1 | Vecti, S.A. de C.V. | RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO |
| 2 | Hola Innovación, S.A. de C.V. | RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO |

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado Vecti, S.A. de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx; la documentación señalada en el **numeral 7.1** denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**”, **numeral 7.1.1** denominado “**Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los apartados **B.** y **C.** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.

Asimismo, el día **4 de diciembre de 2024**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **5 de diciembre de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado.

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado “**Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica**” de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado “**Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos**”, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 27 de noviembre de 2024**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **5 de diciembre de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en el Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-036/2024, CONVOCADA PARA LA “CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SOLARWINDS”.

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **13 de diciembre de 2024**; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES. -----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible en la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-036/2024, CONVOCADA PARA LA “CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SOLARWINDS”.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **19:15 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4021727

HASH:
3A7EF1C5ACC9F332A7B528021D8AE104660F214A5F44AC
ADAD9B585858FE89C5

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4021727

HASH:
3A7EF1C5ACC9F332A7B528021D8AE104660F214A5F44AC
ADAD9B585858FE89C5

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4021727

HASH:
3A7EF1C5ACC9F332A7B528021D8AE104660F214A5F44AC
ADAD9B585858FE89C5

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-036/2024, CONVOCADA PARA LA “CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SOLARWINDS”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalado** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-036/2024

“CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SOLARWINDS”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

20 de noviembre de 2024

| No. | Licitantes | Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante | Identificación Oficial Vigente | Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento | Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social | Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas | Declaración de integridad | Manifestación de ser de nacionalidad mexicana | Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas | Participación Conjunta | |
|-----|--------------------------------|--|--------------------------------|---|--|--|----------------------------|---|---|------------------------|----------------|
| | | Anexo 2 | | Anexo 3 "A" | Anexo 3 "B" | Anexo 3 "C" | | Anexo 4 | Anexo 5 | | Anexo 6 |
| | | 4.1. inciso a) | | 4.1. inciso b) | 4.1. inciso c) | 4.1. inciso d) | | 4.1. inciso e) | 4.1. inciso f) | | 4.1. inciso g) |
| 1 | Hola Innovación, S.A. de C.V. | Sí cumple (folios 000001, 000002, 000003, 000004, 000005, 000006 y 000036) | Sí cumple (folio Bis 000006) | Sí cumple (folio 000007) | Sí cumple (folio 000008) | Sí cumple (folio 000009) | Sí cumple (folio 000010) | Sí cumple (folio 000011) | Presenta Anexo 6 en el que manifiesta que pertenece al rango de GRANDE empresa (folio 000012) | No aplica | |
| 2 | Guzdan Services, S.A. de C.V. | Sí cumple (folios 1 de 2 y 2 de 2) | Sí cumple (pasaporte) | Sí cumple (folio 1 de 1) | Sí cumple (folio 1 de 1) | Sí cumple (folio 1 de 1) | Sí cumple (folio 1 de 1) | Sí cumple (folio 1 de 1) | No aplica | No aplica | |
| 3 | Vecti, S.A. de C.V. | Sí cumple (folio 2 de 9) | Sí cumple (folio 3 de 9) | Sí cumple (folio 4 de 9) | Sí cumple (folio 5 de 9) | Sí cumple (folio 6 de 9) | Sí cumple (folio 7 de 9) | Sí cumple (folio 8 de 9) | Sí cumple (folio 9 de 9) | No aplica | |
| 4 | Iscor Soluciones, S.A. de C.V. | Sí cumple (páginas 1 de 10 y 2 de 10) | Sí cumple (página 3 de 10) | Sí cumple (página 4 de 10) | Sí cumple (página 5 de 10) | Sí cumple (página 6 de 10) | Sí cumple (página 7 de 10) | Sí cumple (página 8 de 10) | Sí cumple (página 9 de 10) | No aplica | |

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-036/2024

“CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SOLARWINDS”

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**

20 de noviembre de 2024

Servidores Públicos

**Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava
Director de Recursos Materiales y Servicios**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-036/2024 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4018587
HASH:
56F9EC660E9B223043881129B7F3856D59A8F575A0FFCE
CBDD24D8F2CA694D88

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4018587
HASH:
56F9EC660E9B223043881129B7F3856D59A8F575A0FFCE
CBDD24D8F2CA694D88

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4018587
HASH:
56F9EC660E9B223043881129B7F3856D59A8F575A0FFCE
CBDD24D8F2CA694D88

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4018587
HASH:
56F9EC660E9B223043881129B7F3856D59A8F575A0FFCE
CBDD24D8F2CA694D88

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-036/2024, CONVOCADA PARA LA “CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SOLARWINDS”

ANEXO 2

Evaluación Técnica

(conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Andrés Díaz Pérez, Subdirector de Comunicaciones**, avalada por el **Lic. Julio César Rodríguez Hurtado, Director de Operaciones**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio INE/UTSI/5640/2024**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----



Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Dirección Ejecutiva de Administración
P r e s e n t e

En respuesta al oficio INE/DEA/DRMS/SA/0895/2024, y con relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. **LP-INE-036/2024**, convocada para la **“Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds”**, y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

| No. | Licitante | Partida (s) | Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple |
|-----|--------------------------------|-------------|--|
| 1 | Hola Innovación, S.A. de C.V. | Única | Cumple |
| 2 | Guzdan Services, S.A. de C.V. | | Cumple |
| 3 | Vecti, S.A. de C.V. | | Cumple |
| 4 | Iscor Soluciones, S.A. de C.V. | | No Cumple |

Así mismo, se hace el pronunciamiento en relación al cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica, considerando que dicho cumplimiento es congruente con lo asentado en las propuestas técnicas.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Se adjuntan los siguientes documentos con su correspondiente código de integridad (SHA256) que garantiza su inalterabilidad:

| Nombre del Archivo | Código de Integridad (SHA256) |
|--------------------------------------|--|
| Evaluacion_Tec_SolarWinds HOLA.pdf | AABD10779645F8AD25696800817F44934F7E5AB3C4394F2F1220A535FEF0C5D3 |
| Evaluacion_Tec_SolarWinds GUZDAN.pdf | BDBD06A16F3CF612065193DB899CB42B0B69CE1D52B201889209CFEAADCE445C |
| Evaluacion_Tec_SolarWinds-Vecti.pdf | 3905066B40D50062AFFBB83AC9194661419F6C6D9B457A05DF15AAC1BC708D33 |
| Evaluacion_Tec_SolarWinds-lscor.pdf | 4EC2748FF2F16A6D9A4433BA2AF674B971729E51ED8D61D78583319E92CFCBD5 |

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarte un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Julio César Rodríguez Hurtado
Director Operaciones

| | |
|---|--|
| Firma como responsable de la información: | Ing. Andrés Díaz Pérez Subdirector de Comunicaciones |
|---|--|

C.c.e.p. **Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel.** Encargado de despacho de la Coordinación General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. – Presente
Lic. Aleida Vietnamh Pineda García.- Coordinadora Administrativa de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.- Presente.
Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava.- Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración.- Presente.

ALZ

CONTAMOS TODAS TODOS



“El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

Documento firmado por: DIAZ PEREZ ANDRES

Certificado: 000000000000007996 **Sello digital del documento original:** hznzwwRyRb3UwmDy9tW3nCuBVl4gRC2t9fnKOs0zino=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 19/11/2024 04:43:27:00 PM

Documento firmado por: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR

Certificado: 0000000000000033957 **Sello digital del documento original:** aCmP8Gqkpp2ZwxI1dfmxvm4pl8rviqpMV0N9UlsWFWY=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 19/11/2024 04:50:03:00 PM

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Hola Innovación, S.A. de C.V. | | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | |
|--|---|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| 1.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN | | | | | | |
| | Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta solarwinds | | Sí Cumple | | Folio 000001 | |
| 2.- REQUERIMIENTO | | | | | | |
| | La oferta técnica que sea elaborada por el licitante debe contener toda la información señalada y solicitada en el presente anexo técnico, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al anexo técnico. | | Sí Cumple | | Folio 000001 | |
| 3. DESCRIPCIÓN GENERAL | | | | | | |
| | La Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, en adelante "El Instituto" requiere la "Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds" con la que cuenta actualmente "El Instituto", dicha herramienta se utiliza para realizar el análisis y monitoreo del tráfico en la red de comunicaciones institucional, así mismo permite obtener estadísticas y parámetros para determinar la salud de la Red INE. Aunado a lo anterior la renovación de soporte de los módulos que estructuran la herramienta permitirá tener mayor visualización y control en los dispositivos de comunicaciones que conforman la Red INE; de acuerdo con lo establecido en la siguiente tabla: | | Sí Cumple | | Folio 000001 | |
| TABLA 1 Descripción de los módulos que se requiere la suscripción, soporte técnico y actualización de la herramienta Solarwinds. | | | | | | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Hola Innovación, S.A. de C.V. | | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | |
|---|---|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | Partida: Única Descripción: Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Network Performance Monitor NPM Unidad de Medida: Suscripción | | Sí Cumple | | Folio 000001 | |
| | Partida: Única Descripción: Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds NetFlow Traffic Analyzer NTA Unidad de Medida: Suscripción | | Sí Cumple | | Folio 000001 | |
| | Partida: Única Descripción: Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion IP Address Manage. Unidad de Medida: Suscripción | | Sí Cumple | | Folio 000001 | |
| | Partida: Única Descripción: Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds de un Motor de poleo adicional, ilimitado. Unidad de Medida: Suscripción | | Sí Cumple | | Folio 000002 | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Hola Innovación, S.A. de C.V. | | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | |
|---|--|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | Partida: Única Descripción: Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion Log Analyzer LA, hasta 100 nodos. Unidad de Medida: Suscripción | | Sí Cumple | | Folio 000002 | |

| Nombre del Licitante: Hola Innovación, S.A. de C.V. | | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | |
|---|---|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| 4. TIPO DE REQUERIMIENTO | <p>El Instituto Nacional Electoral requiere llevar a cabo la "Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds", la cual deberá estar a nombre del "Instituto" y amparar la suscripción. Dicha contratación debe cubrir de manera enunciativa más no limitativa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso a las actualizaciones de los productos (nuevas funcionalidades, corrección de errores y mejoras importantes en la herramienta). Generación y seguimiento de tickets de soporte técnico de Solarwinds en los módulos NPM, NTA, IPAM y Log Analyzer por parte del fabricante dentro del portal de usuario, los cuales se podrán generar 24 horas al día, | | Sí Cumple | | Folios 000002 | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Hola Innovación, S.A. de C.V. | | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | |
|---|---|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | <p>7 días a la semana conforme a lo señalado por el fabricante dentro del portal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso a la información (documentación de entrenamiento) de los productos de Solarwinds <p>Lo anterior, conforme a lo definido por el fabricante, en la siguiente URL al momento de la generación del presente documento.</p> <p>https://customerportal.solarwinds.com/info/auto-renewal</p> | | | | | |
| TABLA 2: El Proveedor debe proporcionar y acreditar la Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds, conforme a lo siguiente: | | | | | | |
| Partida Única | | | | | | |
| | <p>Concepto 1 Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Network Performance Monitor NPM Descripción en idioma inglés de acuerdo con el fabricante: SolarWinds Network Performance Monitor SLX (unlimited elements-Standard Polling Throughput) - Annual Subscription Fecha de Activación: La activación se deberá realizar en los primeros 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo. Vigencia requerida: 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción.</p> | | Sí Cumple | | Folios 000002 y 000003 | |
| | <p>Concepto 2 Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds NetFlow Traffic Analyzer NTA. Descripción en idioma inglés de acuerdo con el fabricante: SolarWinds NetFlow Traffic Analyzer Module for SolarWinds Network Performance Monitor SLX - Annual Subscription.</p> | | Sí Cumple | | Folio 000003 | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Hola Innovación, S.A. de C.V. | | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | |
|---|---|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | <p>Fecha de Activación: La activación se deberá realizar en los primeros 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.</p> <p>Vigencia: 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción.</p> | | | | | |
| | <p>Concepto 3 Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion IP Address Manager Descripción en idioma inglés de acuerdo con el fabricante: SolarWinds IP Address Manager IPX (unlimited IPs) - Annual Subscription.</p> <p>Fecha de Activación: La activación se deberá realizar en los primeros 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.</p> <p>Vigencia: 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción.</p> | | Sí Cumple | | Folio 000003 | |
| | <p>Concepto 4 Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds de un Motor de poleo adicional, ilimitado.</p> <p>Descripción en idioma inglés de acuerdo con el fabricante: SolarWinds Additional Polling Engine for SolarWinds Unlimited Licenses (Standard Polling Throughput) - Annual Subscription.</p> <p>Fecha de Activación: La activación se deberá realizar en los primeros 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.</p> <p>Vigencia: 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción.</p> | | Sí Cumple | | Folio 000003 | |
| | <p>Concepto 5 Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion Log Analyzer LA, hasta 100 nodos.</p> | | Sí Cumple | | Folio 000003 | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Hola Innovación, S.A. de C.V. | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|---|---|---|------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | <p>Descripción en idioma inglés de acuerdo con el fabricante: Log Analyzer LA100 (up to 100 nodes) - Annual Subscription. Fecha de Activación: La activación se deberá realizar en los primeros 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo. Vigencia: 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción.</p> | | | | | |
| | <p>El "Licitante" debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de la suscripción solicitada por el Instituto o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del fabricante, en este caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo.</p> | | Sí Cumple | | Folios 000003 y del 000006 al 000028 | |
| | <p>Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los servicios, en caso de ser un idioma distinto al inglés, deberán acompañarse de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> | | Sí Cumple | | Folios 000003 y del 000006 al 000028 | |
| | <p>En caso de que los catálogos y/o folletos del servicio ofertado no especifique alguna característica técnica, "El Licitante" debe entregar carta emitida por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicha carta. No se aceptará carta firmada por "El Licitante" que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p> | | Sí Cumple | | Folios 000003 y del 000006 al 000028 | |
| | a) CONSIDERACIONES | <p>Referencia: Segundo párrafo del inciso A) CONSIDERACIONES, del numeral 4. TIPO DE</p> | Sí Cumple | | Folio 000004 | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Hola Innovación, S.A. de C.V. | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|---|--|---|------------------------------|--------------------------------------|------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> El Instituto Nacional Electoral no requiere servicio de instalación o implementación adicional para ninguno de los conceptos de la Partida Única. Para la Partida Única, se requiere relacionar las suscripciones al número de Customer ID SW22068564 (correspondiente al Instituto Nacional Electoral) asociado al fabricante SolarWinds. Las suscripciones referidas en la Partida Única (conceptos del 1 al 5) deberán activarse en el portal del fabricante con la vigencia correspondiente en los primeros 10 días hábiles, posteriores a la fecha de notificación de fallo. Durante la vigencia de la Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds, "El Instituto" debe tener acceso al portal Web del fabricante "Customer Portal" el cual permitirá levantar tickets para solicitar diagnósticos a personal de soporte técnico, así como para descargar el software, service packs, hostfix y componentes adicionales de los productos licenciados para la Partida Única. Con el acceso al portal web también se podrán realizar tareas para descargar y activar los productos de la Partida Única (podrían ser ocupadas al momento de renovar la infraestructura que aloja el servicio), se podrán registrar productos licenciados al Customer ID asociado por el fabricante a "El Instituto". Finalmente se podrá tener acceso a documentación de entrenamiento relacionado con los productos de Solarwinds. | <p>REQUERIMIENTO, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p> <p>DICE: Para la Partida Única, se requiere relacionar las suscripciones al número de Customer ID SW22068564 (correspondiente al Instituto Nacional Electoral) asociado al fabricante SolarWinds.</p> <p>DEBE DECIR: Para la Partida Única, se requiere relacionar las suscripciones al número de Customer ID SW22068564 (correspondiente al Instituto Nacional Electoral) asociado al fabricante SolarWinds. Cualquier notificación de activación de las suscripciones podrá ser enviadas a la cuenta de correo dor.utsi@ine.mx a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p> | | | | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Hola Innovación, S.A. de C.V. | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|---|--|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|--------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que No cumple | Foja | Fundamento Legal |
| No. Entregable | Descripción | | | | | |
| Anexo 1 5 ENTREGABLES El PROVEEDOR deberá presentar los entregables que se describen a continuación; asimismo, considerar un documento para cada uno de los conceptos incluidos en la Partida Única, según corresponda: | | | | | | |
| 1 | Descripción Documentación que acredite la vigencia de la suscripción, soporte técnico y actualizaciones de software para la Partida Única, la cual deberá ser de 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción. Forma de entrega: Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor. Fecha de entrega: Se deberán entregar como máximo 5 días hábiles, siguientes a su activación. Lugar de entrega: Toda la documentación entregable, solicitada en el numeral 5. Entregables, para la Partida Única, deberá entregarse en el domicilio de Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México. Unidad Técnica de Servicios de Informática, Edificio C, Planta Baja. Toda la documentación deberá ser dirigida al administrador del contrato | | Sí Cumple | | Folio 000005 | |
| 2 | Descripción Procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software. Debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Medios de contacto para levantar reportes. • Tiempos de atención • Niveles de escalación. Forma de entrega: Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor. Fecha de entrega: Se deberán entregar como máximo 5 días hábiles, siguientes a su activación. Lugar de entrega: Toda la documentación entregable, solicitada en el numeral 5. Entregables, para la Partida Única, deberá entregarse en el domicilio de Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México. Unidad Técnica de Servicios de Informática, Edificio C, Planta Baja. Toda la documentación deberá ser dirigida al administrador del contrato | | Sí Cumple | | Folio 000005 | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Ing. Andrés Díaz Pérez
Subdirector de Comunicaciones

Aprobó

Lic. Julio César Rodríguez Hurtado
Director de Operaciones

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: DIAZ PEREZ ANDRES
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4015002
HASH:
E0B9D426AB590929B1B580EDB47A5D36CBA6E8800EB86D
C2F17B390B3A707F1A

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4015002
HASH:
E0B9D426AB590929B1B580EDB47A5D36CBA6E8800EB86D
C2F17B390B3A707F1A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V. | | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | |
|--|---|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| 1.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN | | | | | | |
| | Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta solarwinds | | Sí Cumple | | Página 1 de 26 | |
| 2.- REQUERIMIENTO | | | | | | |
| | La oferta técnica que sea elaborada por el licitante debe contener toda la información señalada y solicitada en el presente anexo técnico, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al anexo técnico. | | Sí Cumple | | Página 1 de 26 | |
| 3. DESCRIPCIÓN GENERAL | | | | | | |
| | La Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, en adelante "El Instituto" requiere la "Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds" con la que cuenta actualmente "El Instituto", dicha herramienta se utiliza para realizar el análisis y monitoreo del tráfico en la red de comunicaciones institucional, así mismo permite obtener estadísticas y parámetros para determinar la salud de la Red INE. Aunado a lo anterior la renovación de soporte de los módulos que estructuran la herramienta permitirá tener mayor visualización y control en los dispositivos de comunicaciones que conforman la Red INE; de acuerdo con lo establecido en la siguiente tabla: | | Sí Cumple | | Página 1 de 26 | |
| TABLA 1 Descripción de los módulos que se requiere la suscripción, soporte técnico y actualización de la herramienta Solarwinds. | | | | | | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V. | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|--|---|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | Partida: Única Descripción: Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Network Performance Monitor NPM Unidad de Medida: Suscripción | | Sí Cumple | | Página 1 de 26 | |
| | Partida: Única Descripción: Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds NetFlow Traffic Analyzer NTA Unidad de Medida: Suscripción | | Sí Cumple | | Página 1 de 26 | |
| | Partida: Única Descripción: Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion IP Address Manage. Unidad de Medida: Suscripción | | Sí Cumple | | Página 1 de 26 | |
| | Partida: Única Descripción: Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds de un Motor de poleo adicional, ilimitado. Unidad de Medida: Suscripción | | Sí Cumple | | Página 1 de 26 | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V. | | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | |
|--|--|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | Partida: Única Descripción: Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion Log Analyzer LA, hasta 100 nodos. Unidad de Medida: Suscripción | | Sí Cumple | | Página 1 de 26 | |

| Nombre del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V. | | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | |
|--|---|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| 4. TIPO DE REQUERIMIENTO | <p>El Instituto Nacional Electoral requiere llevar a cabo la "Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds", la cual deberá estar a nombre del "Instituto" y amparar la suscripción. Dicha contratación debe cubrir de manera enunciativa más no limitativa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a las actualizaciones de los productos (nuevas funcionalidades, corrección de errores y mejoras importantes en la herramienta). • Generación y seguimiento de tickets de soporte técnico de Solarwinds en los módulos NPM, NTA, IPAM y Log Analyzer por parte del fabricante dentro del portal de usuario, los cuales se podrán generar 24 horas al día, | | Sí Cumple | | Páginas 3 y 13 a la 25 de 26 | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V. | | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | |
|---|---|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | <p>7 días a la semana conforme a lo señalado por el fabricante dentro del portal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso a la información (documentación de entrenamiento) de los productos de Solarwinds <p>Lo anterior, conforme a lo definido por el fabricante, en la siguiente URL al momento de la generación del presente documento.</p> <p>https://customerportal.solarwinds.com/info/auto-renewal</p> | | | | | |
| TABLA 2: El Proveedor debe proporcionar y acreditar la Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds, conforme a lo siguiente: | | | | | | |
| Partida Única | | | | | | |
| | <p>Concepto 1 Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Network Performance Monitor NPM Descripción en idioma inglés de acuerdo con el fabricante: SolarWinds Network Performance Monitor SLX (unlimited elements-Standard Polling Throughput) - Annual Subscription Fecha de Activación: La activación se deberá realizar en los primeros 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo. Vigencia requerida: 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción.</p> | | Sí Cumple | | Página 5 de 26 | |
| | <p>Concepto 2 Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds NetFlow Traffic Analyzer NTA. Descripción en idioma inglés de acuerdo con el fabricante: SolarWinds NetFlow Traffic Analyzer Module for SolarWinds Network Performance Monitor SLX - Annual Subscription.</p> | | Sí Cumple | | Página 5 de 26 | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V. | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|--|--|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|---------------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | <p>Fecha de Activación: La activación se deberá realizar en los primeros 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.</p> <p>Vigencia: 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción.</p> | | | | | |
| | <p>Concepto 3 Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion IP Address Manager Descripción en idioma inglés de acuerdo con el fabricante: SolarWinds IP Address Manager IPX (unlimited IPs) - Annual Subscription.</p> <p>Fecha de Activación: La activación se deberá realizar en los primeros 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.</p> <p>Vigencia: 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción.</p> | | Sí Cumple | | Página 5 de 26 | |
| | <p>Concepto 4 Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds de un Motor de poleo adicional, ilimitado. Descripción en idioma inglés de acuerdo con el fabricante: SolarWinds Additional Polling Engine for SolarWinds Unlimited Licenses (Standard Polling Throughput) - Annual Subscription.</p> <p>Fecha de Activación: La activación se deberá realizar en los primeros 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.</p> <p>Vigencia: 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción.</p> | | Sí Cumple | | Página 5 de 26 | |
| | <p>Concepto 5 Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion Log Analyzer LA, hasta 100 nodos.</p> | | Sí Cumple | | Páginas 5 y 7 de 26 | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V. | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|--|---|---|------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | <p>Descripción en idioma inglés de acuerdo con el fabricante: Log Analyzer LA100 (up to 100 nodes) - Annual Subscription. Fecha de Activación: La activación se deberá realizar en los primeros 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo. Vigencia: 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción.</p> | | | | | |
| | <p>El "Licitante" debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de la suscripción solicitada por el Instituto o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del fabricante, en este caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo.</p> | | Sí Cumple | | Páginas de la 13 a la 25 de 26 | |
| | <p>Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los servicios, en caso de ser un idioma distinto al inglés, deberán acompañarse de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> | | Sí Cumple | | Páginas de la 13 a la 25 de 26 | |
| | <p>En caso de que los catálogos y/o folletos del servicio ofertado no especifique alguna característica técnica, "El Licitante" debe entregar carta emitida por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicha carta. No se aceptará carta firmada por "El Licitante" que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p> | | Sí Cumple | | Páginas de la 13 a la 25 de 26 | |
| | a) CONSIDERACIONES | <p>Referencia: Segundo párrafo del inciso A) CONSIDERACIONES, del numeral 4. TIPO DE</p> | Sí Cumple | | Página 7 de 26 | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V. | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|--|--|---|------------------------------|--------------------------------------|------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> El Instituto Nacional Electoral no requiere servicio de instalación o implementación adicional para ninguno de los conceptos de la Partida Única. Para la Partida Única, se requiere relacionar las suscripciones al número de Customer ID SW22068564 (correspondiente al Instituto Nacional Electoral) asociado al fabricante SolarWinds. Las suscripciones referidas en la Partida Única (conceptos del 1 al 5) deberán activarse en el portal del fabricante con la vigencia correspondiente en los primeros 10 días hábiles, posteriores a la fecha de notificación de fallo. Durante la vigencia de la Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds, "El Instituto" debe tener acceso al portal Web del fabricante "Customer Portal" el cual permitirá levantar tickets para solicitar diagnósticos a personal de soporte técnico, así como para descargar el software, service packs, hostfix y componentes adicionales de los productos licenciados para la Partida Única. Con el acceso al portal web también se podrán realizar tareas para descargar y activar los productos de la Partida Única (podrían ser ocupadas al momento de renovar la infraestructura que aloja el servicio), se podrán registrar productos licenciados al Customer ID asociado por el fabricante a "El Instituto". Finalmente se podrá tener acceso a documentación de entrenamiento relacionado con los productos de Solarwinds. | <p>REQUERIMIENTO, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria. DICE: Para la Partida Única, se requiere relacionar las suscripciones al número de Customer ID SW22068564 (correspondiente al Instituto Nacional Electoral) asociado al fabricante SolarWinds. DEBE DECIR: Para la Partida Única, se requiere relacionar las suscripciones al número de Customer ID SW22068564 (correspondiente al Instituto Nacional Electoral) asociado al fabricante SolarWinds. Cualquier notificación de activación de las suscripciones podrá ser enviadas a la cuenta de correo dor.utsi@ine.mx a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p> | | | | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V. | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|---|--|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que No cumple | Foja | Fundamento Legal |
| No. Entregable | Descripción | | | | | |
| Anexo 1 5 ENTREGABLES El PROVEEDOR deberá presentar los entregables que se describen a continuación; asimismo, considerar un documento para cada uno de los conceptos incluidos en la Partida Única, según corresponda: | | | | | | |
| 1 | Descripción Documentación que acredite la vigencia de la suscripción, soporte técnico y actualizaciones de software para la Partida Única, la cual deberá ser de 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción. Forma de entrega: Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor. Fecha de entrega: Se deberán entregar como máximo 5 días hábiles, siguientes a su activación. Lugar de entrega: Toda la documentación entregable, solicitada en el numeral 5. Entregables, para la Partida Única, deberá entregarse en el domicilio de Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México. Unidad Técnica de Servicios de Informática, Edificio C, Planta Baja. Toda la documentación deberá ser dirigida al administrador del contrato | | Sí Cumple | | Página 9 de 26 | |
| 2 | Descripción Procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software. Debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Medios de contacto para levantar reportes. • Tiempos de atención • Niveles de escalación. Forma de entrega: Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor. Fecha de entrega: Se deberán entregar como máximo 5 días hábiles, siguientes a su activación. Lugar de entrega: Toda la documentación entregable, solicitada en el numeral 5. Entregables, para la Partida Única, deberá entregarse en el domicilio de Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México. Unidad Técnica de Servicios de Informática, Edificio C, Planta Baja. Toda la documentación deberá ser dirigida al administrador del contrato | | Sí Cumple | | Página 9 de 26 | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Ing. Andrés Díaz Pérez
Subdirector de Comunicaciones

Aprobó

Lic. Julio César Rodríguez Hurtado
Director de Operaciones

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: DIAZ PEREZ ANDRES
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4015001
HASH:
69EACE51E2BAB05E64CD255556F4AB750D5E2D1D67C3D5
FABB2626792C1B9659

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4015001
HASH:
69EACE51E2BAB05E64CD255556F4AB750D5E2D1D67C3D5
FABB2626792C1B9659

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Vecti, S.A. de C.V. | | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | |
|--|---|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| 1.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN | | | | | | |
| | Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta solarwinds | | Sí Cumple | | Pag 1 | |
| 2.- REQUERIMIENTO | | | | | | |
| | La oferta técnica que sea elaborada por el licitante debe contener toda la información señalada y solicitada en el presente anexo técnico, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al anexo técnico. | | Sí Cumple | | Pag 1 | |
| 3. DESCRIPCIÓN GENERAL | | | | | | |
| | La Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, en adelante "El Instituto" requiere la "Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds" con la que cuenta actualmente "El Instituto", dicha herramienta se utiliza para realizar el análisis y monitoreo del tráfico en la red de comunicaciones institucional, así mismo permite obtener estadísticas y parámetros para determinar la salud de la Red INE. Aunado a lo anterior la renovación de soporte de los módulos que estructuran la herramienta permitirá tener mayor visualización y control en los dispositivos de comunicaciones que conforman la Red INE; de acuerdo con lo establecido en la siguiente tabla: | | Sí Cumple | | Pag 1 | |
| TABLA 1 Descripción de los módulos que se requiere la suscripción, soporte técnico y actualización de la herramienta Solarwinds. | | | | | | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Vecti, S.A. de C.V. | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|--|---|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | Partida: Única Descripción: Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Network Performance Monitor NPM Unidad de Medida: Suscripción | | Sí Cumple | | Pag 1, 21, 23, 25 | |
| | Partida: Única Descripción: Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds NetFlow Traffic Analyzer NTA Unidad de Medida: Suscripción | | Sí Cumple | | Pag 3, 29, 33, 35 | |
| | Partida: Única Descripción: Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion IP Address Manage. Unidad de Medida: Suscripción | | Sí Cumple | | Pag 3, 39, 41, 43, 45, 47 | |
| | Partida: Única Descripción: Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds de un Motor de poleo adicional, ilimitado. Unidad de Medida: Suscripción | | Sí Cumple | | Pag 3 | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Vecti, S.A. de C.V. | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|--|--|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|-------------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | Partida: Única Descripción: Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion Log Analyzer LA, hasta 100 nodos. Unidad de Medida: Suscripción | | Sí Cumple | | Pag 3, 51, 53, 55 | |

| Nombre del Licitante: Vecti, S.A. de C.V. | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|--|---|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|---------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| 4. TIPO DE REQUERIMIENTO | <p>El Instituto Nacional Electoral requiere llevar a cabo la "Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds", la cual deberá estar a nombre del "Instituto" y amparar la suscripción. Dicha contratación debe cubrir de manera enunciativa más no limitativa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a las actualizaciones de los productos (nuevas funcionalidades, corrección de errores y mejoras importantes en la herramienta). • Generación y seguimiento de tickets de soporte técnico de Solarwinds en los módulos NPM, NTA, IPAM y Log Analyzer por parte del fabricante dentro del portal de usuario, los cuales se podrán generar 24 horas al día, | | Sí Cumple | | Pag 3, 13, 19 | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Vecti, S.A. de C.V. | | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | |
|---|---|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | <p>7 días a la semana conforme a lo señalado por el fabricante dentro del portal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso a la información (documentación de entrenamiento) de los productos de Solarwinds <p>Lo anterior, conforme a lo definido por el fabricante, en la siguiente URL al momento de la generación del presente documento.</p> <p>https://customerportal.solarwinds.com/info/auto-renewal</p> | | | | | |
| TABLA 2: El Proveedor debe proporcionar y acreditar la Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds, conforme a lo siguiente: | | | | | | |
| Partida Única | | | | | | |
| | <p>Concepto 1 Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Network Performance Monitor NPM Descripción en idioma inglés de acuerdo con el fabricante: SolarWinds Network Performance Monitor SLX (unlimited elements-Standard Polling Throughput) - Annual Subscription Fecha de Activación: La activación se deberá realizar en los primeros 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo. Vigencia requerida: 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción.</p> | | Sí Cumple | | Pag 5, 21, 23, 25 | |
| | <p>Concepto 2 Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds NetFlow Traffic Analyzer NTA. Descripción en idioma inglés de acuerdo con el fabricante: SolarWinds NetFlow Traffic Analyzer Module for SolarWinds Network Performance Monitor SLX - Annual Subscription.</p> | | Sí Cumple | | Pag 5, 29, 33, 35 | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Vecti, S.A. de C.V. | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|--|---|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | <p>Fecha de Activación: La activación se deberá realizar en los primeros 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.</p> <p>Vigencia: 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción.</p> | | | | | |
| | <p>Concepto 3 Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion IP Address Manager Descripción en idioma inglés de acuerdo con el fabricante: SolarWinds IP Address Manager IPX (unlimited IPs) - Annual Subscription.</p> <p>Fecha de Activación: La activación se deberá realizar en los primeros 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.</p> <p>Vigencia: 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción.</p> | | Sí Cumple | | Pag 5, 39, 41, 43, 45, 47 | |
| | <p>Concepto 4 Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds de un Motor de poleo adicional, ilimitado.</p> <p>Descripción en idioma inglés de acuerdo con el fabricante: SolarWinds Additional Polling Engine for SolarWinds Unlimited Licenses (Standard Polling Throughput) - Annual Subscription.</p> <p>Fecha de Activación: La activación se deberá realizar en los primeros 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.</p> <p>Vigencia: 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción.</p> | | Sí Cumple | | Pag 5 | |
| | <p>Concepto 5 Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion Log Analyzer LA, hasta 100 nodos.</p> | | Sí Cumple | | Pag 5, 7, 51, 53, 55 | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Vecti, S.A. de C.V. | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|--|---|---|------------------------------|--------------------------------------|--------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | <p>Descripción en idioma inglés de acuerdo con el fabricante: Log Analyzer LA100 (up to 100 nodes) - Annual Subscription. Fecha de Activación: La activación se deberá realizar en los primeros 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo. Vigencia: 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción.</p> | | | | | |
| | <p>El "Licitante" debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de la suscripción solicitada por el Instituto o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del fabricante, en este caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo.</p> | | Sí Cumple | | Pag 7 | |
| | <p>Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los servicios, en caso de ser un idioma distinto al inglés, deberán acompañarse de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> | | Sí Cumple | | Pag 7 | |
| | <p>En caso de que los catálogos y/o folletos del servicio ofertado no especifique alguna característica técnica, "El Licitante" debe entregar carta emitida por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicha carta. No se aceptará carta firmada por "El Licitante" que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p> | | Sí Cumple | | Pag 7 | |
| | a) CONSIDERACIONES | <p>Referencia: Segundo párrafo del inciso A) CONSIDERACIONES, del numeral 4. TIPO DE</p> | Sí Cumple | | Pag 7, 9, 19 | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Vecti, S.A. de C.V. | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|--|--|--|------------------------------|--------------------------------------|------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> El Instituto Nacional Electoral no requiere servicio de instalación o implementación adicional para ninguno de los conceptos de la Partida Única. Para la Partida Única, se requiere relacionar las suscripciones al número de Customer ID SW22068564 (correspondiente al Instituto Nacional Electoral) asociado al fabricante SolarWinds. Las suscripciones referidas en la Partida Única (conceptos del 1 al 5) deberán activarse en el portal del fabricante con la vigencia correspondiente en los primeros 10 días hábiles, posteriores a la fecha de notificación de fallo. Durante la vigencia de la Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds, "El Instituto" debe tener acceso al portal Web del fabricante "Customer Portal" el cual permitirá levantar tickets para solicitar diagnósticos a personal de soporte técnico, así como para descargar el software, service packs, hostfix y componentes adicionales de los productos licenciados para la Partida Única. Con el acceso al portal web también se podrán realizar tareas para descargar y activar los productos de la Partida Única (podrían ser ocupadas al momento de renovar la infraestructura que aloja el servicio), se podrán registrar productos licenciados al Customer ID asociado por el fabricante a "El Instituto". Finalmente se podrá tener acceso a documentación de entrenamiento relacionado con los productos de Solarwinds. | <p>REQUERIMIENTO, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p> <p>DICE: Para la Partida Única, se requiere relacionar las suscripciones al número de Customer ID SW22068564 (correspondiente al Instituto Nacional Electoral) asociado al fabricante SolarWinds.</p> <p>DEBE DECIR: Para la Partida Única, se requiere relacionar las suscripciones al número de Customer ID SW22068564 (correspondiente al Instituto Nacional Electoral) asociado al fabricante SolarWinds. Cualquier notificación de activación de las suscripciones podrá ser enviadas a la cuenta de correo dor.utsi@ine.mx a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p> | | | | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Vecti, S.A. de C.V. | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|---|--|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|-------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que No cumple | Foja | Fundamento Legal |
| No. Entregable | Descripción | | | | | |
| Anexo 1 5 ENTREGABLES El PROVEEDOR deberá presentar los entregables que se describen a continuación; asimismo, considerar un documento para cada uno de los conceptos incluidos en la Partida Única, según corresponda: | | | | | | |
| 1 | Descripción Documentación que acredite la vigencia de la suscripción, soporte técnico y actualizaciones de software para la Partida Única, la cual deberá ser de 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción. Forma de entrega: Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor. Fecha de entrega: Se deberán entregar como máximo 5 días hábiles, siguientes a su activación. Lugar de entrega: Toda la documentación entregable, solicitada en el numeral 5. Entregables, para la Partida Única, deberá entregarse en el domicilio de Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México. Unidad Técnica de Servicios de Informática, Edificio C, Planta Baja. Toda la documentación deberá ser dirigida al administrador del contrato | | Sí Cumple | | Pag 9 | |
| 2 | Descripción Procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software. Debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Medios de contacto para levantar reportes. • Tiempos de atención • Niveles de escalación. Forma de entrega: Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor. Fecha de entrega: Se deberán entregar como máximo 5 días hábiles, siguientes a su activación. Lugar de entrega: Toda la documentación entregable, solicitada en el numeral 5. Entregables, para la Partida Única, deberá entregarse en el domicilio de Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México. Unidad Técnica de Servicios de Informática, Edificio C, Planta Baja. Toda la documentación deberá ser dirigida al administrador del contrato | | Sí Cumple | | Pag 9 | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Ing. Andrés Díaz Pérez
Subdirector de Comunicaciones

Aprobó

Lic. Julio César Rodríguez Hurtado
Director de Operaciones

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: DIAZ PEREZ ANDRES
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4015004
HASH:
951B49CD58721477DC169180C98C6E72535B9962B3206A
706544D1B1A92FA51D

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4015004
HASH:
951B49CD58721477DC169180C98C6E72535B9962B3206A
706544D1B1A92FA51D

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Iscor Soluciones SA de CV | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|--|---|-----------------------|------------------------------|--|--------|---|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Si cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| 1.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN | | | | | | |
| | Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta solarwinds | | Sí cumple | | Pag. 1 | |
| 2.- REQUERIMIENTO | | | | | | |
| | La oferta técnica que sea elaborada por el licitante debe contener toda la información señalada y solicitada en el presente anexo técnico, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al anexo técnico. | | No cumple | El Licitante no presenta documento donde indique que presentará los documentos entregables solicitados en el numeral 5 ENTREGABLES del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. | | En incumplimiento a lo señalado en el inciso f) del numeral 2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA de la Convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la Presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). |
| 3. DESCRIPCIÓN GENERAL | | | | | | |
| | La Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, en adelante "El Instituto" requiere la "Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds" con la que cuenta actualmente "El Instituto", dicha herramienta se utiliza para realizar el análisis y monitoreo del tráfico en la red de comunicaciones institucional, así mismo permite obtener estadísticas y parámetros para determinar la salud de la Red INE. Aunado a lo anterior la renovación de soporte de los módulos que estructuran la herramienta permitirá tener mayor visualización y control en los | | No cumple | El Licitante no presenta documento donde indique que presentará los documentos entregables solicitados en el numeral 5 ENTREGABLES del ANEXO 1 | | En incumplimiento a lo señalado en el inciso f) del numeral 2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA de la Convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la Presente |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Iscor Soluciones SA de CV | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|--|--|-----------------------|------------------------------|---|----------------------------|---|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Si cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | dispositivos de comunicaciones que conforman la Red INE; de acuerdo con lo establecido en la siguiente tabla: | | | Especificaciones Técnicas de la convocatoria Especificaciones Técnicas. | | convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). |
| TABLA 1 | | | | | | |
| Descripción de los módulos que se requiere la suscripción, soporte técnico y actualización de la herramienta Solarwinds. | | | | | | |
| | Partida: Única Descripción: Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Network Performance Monitor NPM Unidad de Medida: Suscripción | | Sí cumple | | Pag. 1, 3, 5, 7 | |
| | Partida: Única Descripción: Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds NetFlow Traffic Analyzer NTA Unidad de Medida: Suscripción | | Sí cumple | | Pag. 1, 9, 11, 13, 15 | |
| | Partida: Única Descripción: Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion IP Address Manage. Unidad de Medida: Suscripción | | Sí cumple | | Pag. 1, 17, 19, 21, 23, 25 | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Iscor Soluciones SA de CV | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|--|---|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Si cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | Partida: Única Descripción: Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds de un Motor de poleo adicional, ilimitado. Unidad de Medida: Suscripción | | Sí cumple | | Pag. 1, 33, 35, 37, 39, 43 | |
| | Partida: Única Descripción: Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion Log Analyzer LA, hasta 100 nodos. Unidad de Medida: Suscripción | | Sí cumple | | Pag. 1, 27, 29, 31 | |

| Nombre del Licitante: Iscor Soluciones SA de CV | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|--|---|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|-------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Si cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| 4. TIPO DE REQUERIMIENTO | El Instituto Nacional Electoral requiere llevar a cabo la "Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds", la cual deberá estar a nombre del "Instituto" y amparar la suscripción. Dicha contratación debe cubrir de manera enunciativa más no limitativa lo siguiente: | | Sí cumple | | Pag 1 | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Iscor Soluciones SA de CV | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|---|---|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Acceso a las actualizaciones de los productos (nuevas funcionalidades, corrección de errores y mejoras importantes en la herramienta). Generación y seguimiento de tickets de soporte técnico de Solarwinds en los módulos NPM, NTA, IPAM y Log Analyzer por parte del fabricante dentro del portal de usuario, los cuales se podrán generar 24 horas al día, 7 días a la semana conforme a lo señalado por el fabricante dentro del portal. Acceso a la información (documentación de entrenamiento) de los productos de Solarwinds <p>Lo anterior, conforme a lo definido por el fabricante, en la siguiente URL al momento de la generación del presente documento.</p> <p>https://customerportal.solarwinds.com/info/auto-renewal</p> | | | | | |
| TABLA 2: El Proveedor debe proporcionar y acreditar la Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds, conforme a lo siguiente: | | | | | | |
| Partida Única | | | | | | |
| | <p>Concepto 1 Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Network Performance Monitor NPM Descripción en idioma inglés de acuerdo con el fabricante: SolarWinds Network Performance Monitor SLX (unlimited elements-Standard Polling Throughput) - Annual Subscription Fecha de Activación: La activación se deberá realizar en los primeros 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo. Vigencia requerida: 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción.</p> | | Sí cumple | | Pag 1, 3, 5, 7 | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Iscor Soluciones SA de CV | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|--|--|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | <p>Concepto 2 Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds NetFlow Traffic Analyzer NTA. Descripción en idioma inglés de acuerdo con el fabricante: SolarWinds NetFlow Traffic Analyzer Module for SolarWinds Network Performance Monitor SLX - Annual Subscription. Fecha de Activación: La activación se deberá realizar en los primeros 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo. Vigencia: 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción.</p> | | Sí cumple | | Pag 1, 9, 11, 13, 15 | |
| | <p>Concepto 3 Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion IP Address Manager Descripción en idioma inglés de acuerdo con el fabricante: SolarWinds IP Address Manager IPX (unlimited IPs) - Annual Subscription. Fecha de Activación: La activación se deberá realizar en los primeros 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo. Vigencia: 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción.</p> | | Sí cumple | | Pag 1, 17, 19, 21, 23, 25 | |
| | <p>Concepto 4 Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds de un Motor de poleo adicional, ilimitado. Descripción en idioma inglés de acuerdo con el fabricante: SolarWinds Additional Polling Engine for SolarWinds Unlimited Licenses (Standard Polling Throughput) - Annual Subscription. Fecha de Activación: La activación se deberá realizar en los primeros 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo. Vigencia: 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción.</p> | | Sí cumple | | Pag 1, 33, 35, 37, 39, 43 | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Iscor Soluciones SA de CV | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|--|---|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|-------------------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | <p>Concepto 5 Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion Log Analyzer LA, hasta 100 nodos. Descripción en idioma inglés de acuerdo con el fabricante: Log Analyzer LA100 (up to 100 nodes) - Annual Subscription. Fecha de Activación: La activación se deberá realizar en los primeros 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo. Vigencia: 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción.</p> | | Sí cumple | | Pag 1, 27, 29, 31 | |
| | El "Licitante" debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de la suscripción solicitada por el Instituto o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del fabricante, en este caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo. | | Sí cumple | | Pag 3 - 126 | |
| | Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los servicios, en caso de ser un idioma distinto al inglés, deberán acompañarse de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. | | Sí cumple | | Pag 3 - 126 | |
| | En caso de que los catálogos y/o folletos del servicio ofertado no especifique alguna característica técnica, "El Licitante" debe entregar carta emitida por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicha carta. No se aceptará carta | | Sí cumple | | Pag 3 - 126 | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Iscor Soluciones SA de CV | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|--|--|--|------------------------------|--------------------------------------|------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | firmada por "El Licitante" que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas. | | | | | |
| | <p>a) CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> El Instituto Nacional Electoral no requiere servicio de instalación o implementación adicional para ninguno de los conceptos de la Partida Única. Para la Partida Única, se requiere relacionar las suscripciones al número de Customer ID SW22068564 (correspondiente al Instituto Nacional Electoral) asociado al fabricante SolarWinds. Las suscripciones referidas en la Partida Única (conceptos del 1 al 5) deberán activarse en el portal del fabricante con la vigencia correspondiente en los primeros 10 días hábiles, posteriores a la fecha de notificación de fallo. Durante la vigencia de la Contratación de Suscripciones, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds, "El Instituto" debe tener acceso al portal Web del fabricante "Customer Portal" el cual permitirá levantar tickets para solicitar diagnósticos a personal de soporte técnico, así como para descargar el software, service packs, hostfix y componentes adicionales de los productos licenciados para la Partida Única. Con el acceso al portal web también se podrán realizar tareas para descargar y activar los productos de la Partida Única (podrían ser ocupadas al momento de renovar la infraestructura que aloja el servicio), se podrán registrar productos licenciados al Customer ID asociado por el fabricante a "El Instituto". Finalmente se podrá tener acceso a | <p>Referencia: Segundo párrafo del inciso A) CONSIDERACIONES, del numeral 4. TIPO DE REQUERIMIENTO, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p> <p>DICE: Para la Partida Única, se requiere relacionar las suscripciones al número de Customer ID SW22068564 (correspondiente al Instituto Nacional Electoral) asociado al fabricante SolarWinds.</p> <p>DEBE DECIR: Para la Partida Única, se requiere relacionar las suscripciones al número de Customer ID SW22068564 (correspondiente al Instituto Nacional Electoral) asociado al fabricante SolarWinds. Cualquier notificación de activación de las suscripciones podrá ser enviadas a la cuenta de correo dor.utsi@ine.mx a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p> | Sí cumple | Pag 1 | | |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Iscor Soluciones SA de CV | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|--|---|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|------|------------------|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| Sección | Especificaciones Mínimas | | | | | |
| Anexo1 (Especificaciones Técnicas) | | | | | | |
| | documentación de entrenamiento relacionado con los productos de Solarwinds. | | | | | |

| Nombre del Licitante: Iscor Soluciones SA de CV | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|--|--|-----------------------|------------------------------|---|------|---|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Sí cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| No. Entregable | Descripción | | | | | |
| Anexo 1 5 ENTREGABLES | | | | | | |
| El PROVEEDOR deberá presentar los entregables que se describen a continuación; asimismo, considerar un documento para cada uno de los conceptos incluidos en la Partida Única, según corresponda: | | | | | | |
| 1 | <p>Descripción Documentación que acredite la vigencia de la suscripción, soporte técnico y actualizaciones de software para la Partida Única, la cual deberá ser de 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción. Forma de entrega: Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor. Fecha de entrega: Se deberán entregar como máximo 5 días hábiles, siguientes a su activación. Lugar de entrega: Toda la documentación entregable, solicitada en el numeral 5. Entregables, para la Partida Única, deberá entregarse en el domicilio de Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México. Unidad Técnica de Servicios de Informática, Edificio C, Planta Baja. Toda la documentación deberá ser dirigida al administrador del contrato</p> | | No cumple | El Licitante no presenta documento donde indique que entregará la documentación que acredite la vigencia de la suscripción, soporte técnico y actualizaciones de software para la Partida Única, la cual deberá ser de 1 año, a partir de la fecha de activación de la suscripción. | | En incumplimiento a lo señalado en el inciso f) del numeral INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA de Convocatoria, el cual señala que "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que celebre(n). |
| 2 | <p>Descripción Procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software. Debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Medios de contacto para levantar reportes. Tiempos de atención | | No cumple | El Licitante no presenta documento donde indique que entregará la documentación del procedimiento para el acceso al soporte | | En incumplimiento a lo señalado en el inciso f) del numeral 2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA de la |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds
PARTIDA ÚNICA

| Nombre del Licitante: Iscor Soluciones SA de CV | | | | Fecha: 19 de noviembre de 2024 | | |
|---|---|-----------------------|------------------------------|---|------|--|
| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | | Junta de Aclaraciones | Cumple (Si cumple/No Cumple) | Razones por las que <u>No cumple</u> | Foja | Fundamento Legal |
| No. Entregable | Descripción | | | | | |
| Anexo 1 5 ENTREGABLES | | | | | | |
| El PROVEEDOR deberá presentar los entregables que se describen a continuación; asimismo, considerar un documento para cada uno de los conceptos incluidos en la Partida Única, según corresponda: | | | | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Niveles de escalación. <p>Forma de entrega: Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</p> <p>Fecha de entrega: Se deberán entregar como máximo 5 días hábiles, siguientes a su activación.</p> <p>Lugar de entrega: Toda la documentación entregable, solicitada en el numeral 5. Entregables, para la Partida Única, deberá entregarse en el domicilio de Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México. Unidad Técnica de Servicios de Informática, Edificio C, Planta Baja.</p> <p>Toda la documentación deberá ser dirigida al administrador del contrato</p> | | | <p>técnico y actualizaciones de software. Debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Medios de contacto para levantar reportes. Tiempos de atención Niveles de escalación. | | Convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la Presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). |

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Ing. Andrés Díaz Pérez
Subdirector de Comunicaciones

Aprobó

Lic. Julio César Rodríguez Hurtado
Director de Operaciones

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: DIAZ PEREZ ANDRES
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4015003
HASH:
9EEA74DA8576F44546411A515126470CE6F19141ABEFDD
18B9CD91D09F8286A6

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4015003
HASH:
9EEA74DA8576F44546411A515126470CE6F19141ABEFDD
18B9CD91D09F8286A6

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-036/2024, CONVOCADA PARA LA “CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SOLARWINDS”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalada por el Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-036/2024, CONVOCADA PARA LA “CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SOLARWINDS”

ANEXO 3

Rectificación por error de cálculo

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-036/2024

Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds

20 de noviembre de 2024

Rectificación por error de cálculo

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | Dice | Debe decir | Dice | Debe decir |
|--|----------|------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| | | | Vecti, S.A. de C.V. | Vecti, S.A. de C.V. | Hola Innovación, S.A. de C.V. | Hola Innovación, S.A. de C.V. |
| | | | PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Network Performance Monitor NPM | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$379,479.40 | \$379,479.40 | \$334,759.32 | \$334,759.32 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds NetFlow Traffic Analyzer NTA | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$208,455.63 | \$208,455.63 | \$275,098.51 | \$275,098.51 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion IP Address Manager. | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$201,782.42 | \$201,782.42 | \$266,291.88 | \$266,291.88 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds de un Motor de poleo adicional, ilimitado. | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$234,051.71 | \$234,051.71 | \$308,877.63 | \$308,877.63 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion Log Analyzer LA, hasta 100 nodos. | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$87,166.74 | \$87,166.74 | \$115,033.77 | \$115,033.77 |
| SUBTOTAL | | | \$1,110,935.89 | \$1,110,935.90 | \$1,300,061.13 | \$1,300,061.11 |
| | | | I.V.A. | \$177,749.74 | \$208,009.78 | \$208,009.78 |
| TOTAL | | | \$1,288,685.63 | \$1,288,685.64 | \$1,508,070.91 | \$1,508,070.89 |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) con letra: | Un millón ciento diez mil novecientos treinta y cinco Pesos 89/100 M.N. | Un millón ciento diez mil novecientos treinta y cinco Pesos 90/100 M.N. | Un millón trescientos mil sesenta y uno pesos 13/100 M.N. | Un millón trescientos mil sesenta y un pesos 11/100 M.N. |
|--|--|--|--|---|

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.

Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-038/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE RED HAT VIRTUALIZATION, RED HAT ANSIBLE AUTOMATION Y PARA EL SISTEMA OPERATIVO RED HAT”

ANEXO 4

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-036/2024

Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds

20 de noviembre de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | Vecti, S.A. de C.V. | Guzdan Services S.A. de C.V. | Hola Innovación, S.A. de C.V. | Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Unitario antes de IVA) +10% |
|--|----------|------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---|
| | | | PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. | PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. | PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. | |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Network Performance Monitor NPM | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$379,479.40 | \$413,206.77 | \$334,759.32 | \$413,396.68 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds NetFlow Traffic Analyzer NTA | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$208,455.63 | \$228,066.75 | \$275,098.51 | \$260,927.66 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion IP Address Manager. | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$201,782.42 | \$220,842.73 | \$266,291.88 | \$252,602.91 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds de un Motor de poleo adicional, ilimitado. | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$234,051.71 | \$255,775.52 | \$308,877.63 | \$292,858.45 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion Log Analyzer LA, hasta 100 nodos. | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$87,166.74 | \$96,766.71 | \$115,033.77 | \$109,621.31 |
| SUBTOTAL | | | \$1,110,935.90 | \$1,214,658.48 | \$1,300,061.11 | |
| | | | I.V.A. | \$177,749.74 | \$208,009.78 | |
| TOTAL | | | \$1,288,685.64 | \$1,409,003.84 | \$1,508,070.89 | |
| | | | Precio Aceptable | Precio Aceptable | Precio Aceptable | |

| | | | |
|--|----------------|--|---------------------|
| Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal antes de IVA) | \$1,208,551.83 | | Precio No Aceptable |
| Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal antes de IVA) + 10% | \$1,329,407.01 | | |

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuando un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.

b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y

c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-036/2024, CONVOCADA PARA LA “CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SOLARWINDS”

ANEXO 5

Análisis de Precios Convenientes

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-036/2024

Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds

20 de noviembre de 2024

Análisis de Precios Convenientes de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | Vecti, S.A. de C.V. | Guzdan Services S.A. de C.V. | Hola Innovación, S.A. de C.V. |
|--|----------|------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| | | | PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. | PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. | PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Network Performance Monitor NPM | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$379,479.40 | \$413,206.77 | \$334,759.32 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds NetFlow Traffic Analyzer NTA | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$208,455.63 | \$228,066.75 | \$275,098.51 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion IP Address Manager. | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$201,782.42 | \$220,842.73 | \$266,291.88 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds de un Motor de poleo adicional, ilimitado. | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$234,051.71 | \$255,775.52 | \$308,877.63 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion Log Analyzer LA, hasta 100 nodos. | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$87,166.74 | \$96,766.71 | \$115,033.77 |
| SUBTOTAL | | | \$1,110,935.90 | \$1,214,658.48 | \$1,300,061.11 |
| | | | I.V.A. | \$177,749.74 | \$194,345.36 |
| | | | TOTAL | \$1,288,685.64 | \$1,494,406.47 |
| | | | | Precio Preponderante | Precio Preponderante |
| | | | Precio Conveniente | Precio Conveniente | Precio Conveniente |

| | |
|---|-----------------------|
| Promedio de los precios preponderantes (Subtotal antes de IVA) | \$1,257,359.80 |
| Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal antes de IVA) - 40% | \$754,415.88 |

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas Compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:

a. Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquéllos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.

b. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.

c. Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y

d. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

La Convocante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, deseché los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el Contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción III del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-036/2024, CONVOCADA PARA LA “CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SOLARWINDS”

ANEXO 6

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-036/2024
Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds

20 de noviembre de 2024

Evaluación Económica

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | Vecti, S.A. de C.V. | Guzdan Services S.A. de C.V. | Hola Innovación, S.A. de C.V. |
|--|----------|------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| | | | PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. | PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. | PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Network Performance Monitor NPM | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$379,479.40 | \$413,206.77 | \$334,759.32 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds NetFlow Traffic Analyzer NTA | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$208,455.63 | \$228,066.75 | \$275,098.51 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion IP Address Manager. | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$201,782.42 | \$220,842.73 | \$266,291.88 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds de un Motor de poleo adicional, ilimitado. | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$234,051.71 | \$255,775.52 | \$308,877.63 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion Log Analyzer LA, hasta 100 nodos. | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$87,166.74 | \$96,766.71 | \$115,033.77 |
| SUBTOTAL | | | \$1,110,935.90 | \$1,214,658.48 | \$1,300,061.11 |
| I.V.A. | | | \$177,749.74 | \$194,345.36 | \$208,009.78 |
| TOTAL | | | \$1,288,685.64 | \$1,409,003.84 | \$1,508,070.89 |

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
2) El importe se encuentra en letra: Sí cumplen (Salvo lo indicado en la rectificación por error de cálculo).
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Servidores Públicos

| Lic. Luis Armando Martínez Reyes Subdirector de Adquisiciones | Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava Director de Recursos Materiales y Servicios |
|--|--|
| El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral. | El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral. |

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Organos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 4018750
HASH:
3B39888B26394FA4013692C6727FA20FAF2ED679AC2F69
3C7B2F26F4ACBE5A47

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 4018750
HASH:
3B39888B26394FA4013692C6727FA20FAF2ED679AC2F69
3C7B2F26F4ACBE5A47

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4018750

HASH:
3B39888B26394FA4013692C6727FA20FAF2ED679AC2F69
3C7B2F26F4ACEE5A47

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4018750

HASH:
3B39888B26394FA4013692C6727FA20FAF2ED679AC2F69
3C7B2F26F4ACEE5A47

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-036/2024, CONVOCADA PARA LA “CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SOLARWINDS”

ANEXO 7

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

ANEXO 7

Oferta Económica

Ciudad de México, a 13 de Noviembre del 2024.

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.**

Por este conducto, presentamos nuestra **Oferta Económica** para la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-036/2024** para la “**Contratación de suscripciones, soporte técnico y actualización de la herramienta SolarWinds**”.

A continuación, los precios considerados para el **INE**:

Oferente: **Vecti, S.A. de C.V.**:

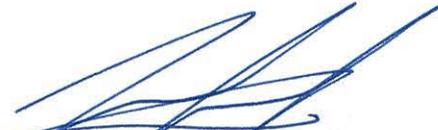
| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. |
|--|----------|------------------|---------------------------------|
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Network Performance Monitor NPM | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$379,479.40 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds NetFlow Traffic Analyzer NTA | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$208,455.63 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion IP Address Manager. | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$201,782.42 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds de un Motor de poleo adicional, ilimitado. | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$234,051.71 |
| Contratación de Suscripción, Soporte Técnico y Actualización de la herramienta SolarWinds Orion Log Analyzer LA, hasta 100 nodos. | 1 | SUSCRIPCIÓN | \$87,166.74 |
| SUBTOTAL | | | \$1,110,935.89 |
| I.V.A. | | | \$177,749.74 |
| TOTAL | | | \$1,288,685.63 |

Monto Total en Moneda Nacional antes de I.V.A. (Subtotal), con letra: (Un millón ciento diez mil novecientos treinta y cinco Pesos 89/100 M.N.)

Notas:

- Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de I.V.A. (subtotal).
- Se verificará que los precios unitarios ofertados sean precios aceptables y convenientes.
- En caso de que el monto total antes de IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno de los conceptos resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentran en este supuesto, se adjudicaran hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos del artículo 68 de las POBALINES.
- Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración. **Se acepta**
- Para la elaboración de nuestra oferta económica, consideramos en nuestra cotización, todos los conceptos que se incluyen en las Bases de licitación y Anexo 1 y los precios que incluimos se considerarán fijos durante la vigencia del contrato; así mismo aceptamos que no podremos modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.
- Los precios que ofertamos no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, sino que corresponden a precios de mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.

**Atentamente,
Protesto lo necesario,**



**Francisco Trenado Jaramillo
Director General y Apoderado Legal
Vecti, S.A. de C.V.**